



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008981-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas para renovación de instalaciones de gas en edificios de uso residencial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908981, formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Proposición No de Ley número 0901646 sobre adopción de medidas relativas a instalaciones de gas en edificios de uso residencial.

La Junta de Castilla y León, a través del Consejero de la Presidencia, dio traslado, con fecha 13 de octubre de 2017, de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León con motivo del debate de la Proposición No de Ley número 0901646, a la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y al Ministro de Fomento, solicitando se mantenga informado al Gobierno Autónomo de las decisiones que se adopten en cumplimiento de la misma.

El Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, aprobado por Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, incluye la renovación de las conducciones e instalaciones de gas en el Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad de las viviendas, al recoger el art. 43.1 a) entre las actuaciones subvencionables las obras de conservación que se acometan para subsanar las



deficiencias en las instalaciones, e incluye la renovación de calderas en el Programa de fomento de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las viviendas, al recoger el artículo 36 entre las actuaciones subvencionables tanto las que incrementen el rendimiento térmico de las ya existentes como la sustitución de las mismas.

Valladolid, 2 de julio de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.